

RADICACION No. 08001315300420230022100
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO CELEMIN MANTILLA
DEMANDADO: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
BARRANQUILLA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE
BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL
VEINTITRES (2023).

Teniendo en cuenta el escrito de impugnación presentado por el señor
EDWIN ROBERTO RODRIGUEZ TORRES, actuado en calidad de
apoderado Judicial del Accionante CARLOS CELEMIN MANTILLA, en contra
del fallo de fecha 21 de septiembre de 2023.-

Por lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

1. Concédase el recurso de impugnación interpuesta por el accionante
contra del fallo de fecha 21 de septiembre de 2023, proferido por este
despacho.
2. En consecuencia, remítase al Tribunal Superior del Distrito Judicial
de Barranquilla, para que conozca de ella.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96094759f5d08e4a2c0f0bec07b319375344c569f2158e33bc1c52ba97739b21**

Documento generado en 29/09/2023 10:16:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>